

AÑO III

PERÍODO ORDINARIO

TOMO III

ACTA NO. 87

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, LILIANA CRUZ CALLEJAS, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

- 4.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOLICITA SE AMPLIE EL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL REFRENDO O RENOVACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, NEGOCIOS E INDUSTRIA CON LA OPINIÓN TÉCNICA VIGENTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS COMO FECHA LÍMITE HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.



CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56, 60, 129 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 175, 176, 177 FRACCIÓN III, 178, 180, 181, 182, 189, 195, 196, 197 Y 199 DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA Y LOS ARTÍCULOS 87, 88, 89 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y DANDO CUENTA DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2021 ASENTADO EN ACTA NÚMERO 11 SE APROBARON POR UNANIMIDAD LOS REQUISITOS PARA LA APERTURA DE GIROS BÁSICOS QUEDANDO COMO REQUISITO NÚMERO 7 LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. II.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022 ASENTADO EN ACTA NÚMERO 53 SE APROBARON POR UNANIMIDAD LOS REQUISITOS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS QUE ENAJENEN O EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUEDANDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO NÚMERO 9 LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. III.- LA SOLICITUD QUE REALIZA EL ING. CHRISTIAN JOEL MONROY VALENCIA, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA QUE SE PUEDA ESTABLECER EL TRÁMITE DE LA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE REALICEN SU REFRENDO O RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EVITAR LA CLAUSURA DE LOS NEGOCIOS O ALGUNA MULTA POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y EVITAR ALGÚN RIESGO PARA EL TITULAR Y A LOS USUARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS. IV.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023 ASENTADO EN ACTA NÚMERO 77 SE APROBÓ POR UNANIMIDAD COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA OBTENER EL REFRENDO O RENOVACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, NEGOCIOS E INDUSTRIA LA OPINIÓN TÉCNICA VIGENTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. V.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023 SE NOTIFICÓ A LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL; SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; PROTECCIÓN CIVIL Y COMERCIO Y ABASTO EL OFICIO SUSCRITO POR LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO QUIENES SOLICITAN REUNIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE CON PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LAS COMISIONES MENCIONADAS PARA TRATAR EL TEMA DEL PAGO DE DICTAMEN DE RIESGO EMITIDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. VI.- SE CELEBRO MESA DE TRABAJO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023 CON 7 REPRESENTANTES DE LOS COMERCIANTES MUNICIPALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y



LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL; SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; PROTECCIÓN CIVIL Y COMERCIO Y ABASTO. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL REFRENDO O RENOVACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, NEGOCIOS E INDUSTRIA CON LA OPINIÓN TÉCNICA VIGENTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL 31 DE MAYO DE 2023. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL REFRENDO O RENOVACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, NEGOCIOS E INDUSTRIA CON LA OPINIÓN TÉCNICA VIGENTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL 31 DE MAYO DE 2023.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 31 TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 11 ONCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024



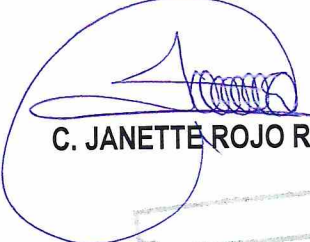
C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL



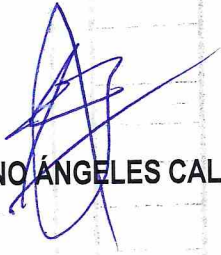
REGIDORES


C. JANETTE ROJO RUFINO


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA


C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

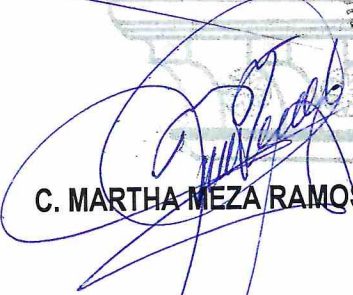

C. LILIANA CRUZ CALLEJAS


C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS


C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

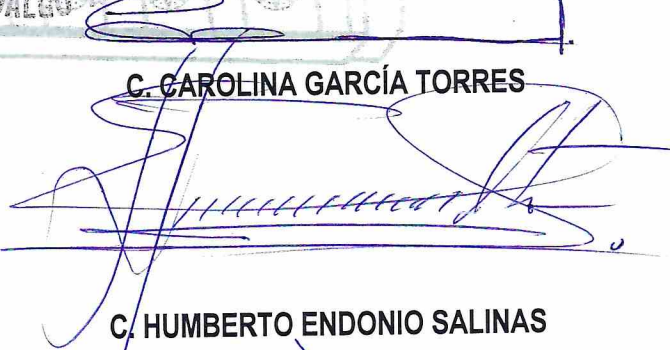

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ


C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

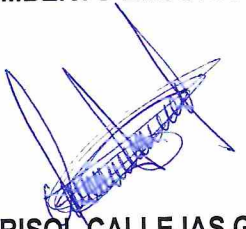

C. MARTHA MEZA RAMOS


C. CAROLINA GARCÍA TORRES


C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ


C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS


L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL


C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR



